Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, viernes, 20 de Setiembre de 1889. — N.° 2.466

## DOCUMENTO IMPORTANTE

A continuacion insertamos la querella que D. Miguel Morayta en representacion de la Masonería española ha presentado á los Tribunales en contra del director del periódico católico *La Verdad* de Castellon, por las calumnias é insultos que ha dirigido á los masones.

Parece que la querella ha sido admitida y que el director de *La Verdad* está ya procesado.

«AL JUZGADO.

«D. Manuel Perales, procurador en nombre de D. Miguel Morayta, y éste como representante de la Masonería española, *sociedad legalmente autorizada*, todo lo cual consta en la copia de poder que adjunto presento, ante el juzgado parezco y digo: Que en uso de un perfectísimo derecho que la ley concede á todo ciudadano y colectividad y en cumplimiento de un sagrado deber que *el ejercicio de su cargo* impone á mi representado, he de acudir hoy á los tribunales en demanda de una ejecutoria que imponga el debido correctivo á las calumniosas imputaciones é insidiosos insultos que un mal aconsejado periodista y rebelde discípulo de Jesucristo, ha dirigido con encarnizada saña é inquebrantable insistencia á la histórica, respetable y siempre respetada órden ó sociedad masónica.

»A título de católico, como defensor de esa religion que predica la mansedumbre y que tiene por base la caridad y el amor al prójimo, el director de *La Verdad* no encuentra más armas que la difamacion, la injuria y la calumnia, que son contrarias á aquella mansedumbre y que demuestran poco amor á nuestros semejantes.

»Sin duda, como la fé ciega se impone en el catolicismo; como las verdades dogmáticas han de ser creidas y no discutidas, y como la infabilidad es el distintivo característico del jefe visible de la Iglesia, el director de *La Verdad* ha intentado, siguiendo esos principios, que sus lectores tengan profunda fé en su periódico, que sin discutir admitan como verdades sus afirmaciones, y ha intentado más, ya que excátedra no podrá lanzar excomuniones, á imitacion de esto ha lanzado injurias y calumnias sin razon ni motivo para ello.

»Nosotros comprendemos la lucha contra colectividades y escuelas que sustenten doctrinas contrarias; comprendemos que un excesivo celo por la propaganda y persecucion de un ideal obligue á combatir á todo género de enemigos; comprendemos mejor que nada, que una religion que se llama católica, esto es, universal, que pretende avasallarlo todo, trabaje sin descanso y dedique todas sus actividades al exterminio de cualquier otra religion y especialmente de cualquier otra secta y de toda doctrina que directa ó indirectamente pretenda tener una moral, suya é independiente, reconocer un Dios no impuesto por la fe, sino comprendido por la razon, y demostrar las relaciones de lo infinito con lo infinito, por la incontestable lógica de la ciencia más bien que por las opiniones de antiguos y convencionales sábios, ó con textos de un libro, que sobre ser el mejor del mundo, pierde su autoridad cuando se le encierra dentro de los límites de una interpretacion dogmática y al uso exclusivo de determinada escuela.

»Todo lo comprendemos; pero lo que nos maravilla, lo que para nosotros constituye un verdadero absurdo, lo que es contraproducente, lo que no tiene explicacion satisfactoria, es que en esas luchas, quien alardea de más poderoso, quien cuenta con más prosélitos, y sobre todo quien dispone de armas tan poderosas como la Cátedra Sagrada y el perdon de las culpas, recurra sin necesidad, y faltando á las conveniencias sociales, á las armas de la injuria y calumnia, más propias del impotente, del despechado y del ignorante, que de Apóstol y defensor de las doctrinas de Jesucristo.

»Por esa razon, si la injuria y la calumnia son más ó menos graves, segun las personas que las profiere, los que dan lugar á la presente querella, revisten gravedad suma porque parten del periodista ilustrado, parten del católico ferviente, parten de quien se titula *La Verdad;* y son asimismo gravísimas, porque se dirigen á una respetable colectividad que tiene prestados eminentes servicios en la historia que sustenta una moral irreprochable, que lleva escrito en su bandera el lema de 'amor al Supremo Hacedor, amor al projimo y respeto á sí mismo,' y que sus principales y casi unidos objetos son ejercer la caridad, pero la verdadera caridad, la caridad modesta y ostentosa, la caridad que se oculta para hacer el bien, la que alarga la mano y tapa el rostro, y al propio tiempo, luchar por el progreso que es la ley suprema de la humanidad y la aspiracion constante de todos los hombres.

»¿Es, por ventura, el Catolicismo incompatible con ese progreso y con esa caridad? Luche, pues, en buen hora con la Masonería. ¿No lo es? Debe, pues, considerarla por hermana, ó por lo ménos debe respetarla y luchar con ella con nobleza y con dignidad, blandiendo la espada de la verdad y persuasion, no el ponzoñoso puñal de la calumnia, hiriendo frente á frente y no á traicion y sobre seguro, y en ese terreno encontrará siempre al mason, que segun lo define su propia ley es el hombre libre y de buenas costumbres, no el esclavo de la inteligencia y de la fe, no el egoista é hipócrita, que, con menguados propósitos y criminales fines, persiguen más bien que el bien de la humanidad el de una escuela ó colectividad determinada.

»Sirvan, pues, estas observaciones como natural y necesario precedente, y para cumplir un precepto de la ley, entremos en el exámen y exposicion de los hechos.

»HECHOS.

»1.° En la ciudad de Castellon, publícase con el ostentoso título de *La Verdad* una revista semanal, literario-religiosa, que más bien que en defensa de una idea ha venido al estadio de la prensa para combatir una doctrina.

»2.° Dicha revista, desde su primer número, viene dirigiendo diatribas harto ligeras y harto infundadas contra la sociedad masónica, de forma que cualquiera de sus números pudiera dar lugar á una querella criminal por injuria y calumnia.

»En el número 17, y bajo el epígrafe de 'El mason asesino,' se leen las siguientes frases: 'El veneno masónico de que hablamos, contiene, á lo que parece, entre otros mortales ingredientes..... etcétera. Y más abajo otro párrafo, en que se lee: 'Todo hombre que haga la guerra á la Masonería, debe constantemente estar sobre aviso, tener las ménos amistades posibles, no tener á su servicio sino personas de probada confianza y no aceptar nunca regalos de amigos desconocidos.'

»No contento el autor del artículo con la exposicion de tantas falsedades y supercherías, añade todavía: 'Pero aunque los interesados pudieran estar al abrigo de los atentados fraguados contra ellos, queda sin embargo, establecido, que la Masonería es una sociedad que concibe y combina en los antros los más abominables crímenes y que pueblos y gobiernos todavía lo toleran.'

»Recordaba, sin duda, despues el autor que toda cruz concluye con un inri, y añade inmediatamente despues de escrito lo anterior: 'Parece esto increible, y sin embargo es así.'

»4.° En el número 18, y con el epígrafe de 'García Vao asesinado por la Masonería,' publica en la carta en la que intenta demostrar que la órden masónica fué la única autora de la terrible muerte del conocido y notable escritor D. Antonio Rodriguez García Vao, calumniando de este modo directamente y sin dejar lugar á duda alguna á la institucion que representa mi poderdante y á la que pertenecen y han pertenecido en todas las épocas los hombres más ilustres en ciencias, letras y artes.

»5.° En el número 24, y bajo el título de 'Liga antimasónica' se insiste en los insultos y se afirma que la Masonería ha reducido al mundo á las miserables condiciones en que yace, y que si no es contenida á tiempo lo precipitará en el más espantoso abismo; afirmaciones que tambien de un modo indiscutible constituyen injurias graves.

»6.° En el número 26, en su primera plana y como antecedente, consigna que la Francmasonería 'es una sociedad perversa y maneja el puñal ó el veneno, segun conviene á sus intentos depravados.' ¿Se quiere injuria más manifiesta, más grave y más indiscutible? ¿Es posible tolerar con silencio y sin menoscabo de la propia honra y dignidad insultos de esta naturaleza? Para estos casos ha establecido la ley la querella de injuria y calumnia, que en pocos como el presente ha de ser tan manifiesta y tan probados.

»7.° Cumpliendo con el precepto de la ley se ha instado el correspondiente acto de conciliacion contra D. Alejandro Milian y Espada, de esta vecindad, como director del semanario *La Verdad*, el cual se ha confesado único autor responsable de los escritos injuriosos y calumniosos.

8.° »Los hechos quedan circunstanciadamente relacionados y resultan cometidos en esta ciudad en los dias treinta y uno de Marzo, siete de Abril, diez y nueve de Mayo y dos de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve.

»9.° En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 806 de la ley, se presentan adjuntos los ejemplares en que se han inferido las injurias y calumnias.

»10. Como se trata de injurias y calumnias inferidas por escrito, cuya publicidad queda justificada con la simple presentacion del periódico, no hemos de solicitar otra diligencia, por ahora, que la de la comparescencia ante el juzgado de D. Alejandro Milian y Espada, para que reconozca de nuevo los escritos y se confiese único autor responsable de los mismos, con lo cual y con la aportacion á los autos de su partida de bautismo y antecedentes penales, se dará por terminado el sumario prévio el procesamiento del querellado.

«FUNDAMENTOS DE DERECHO

»1.° El artículo 270 de la ley de enjuiciamiento criminal, autoriza á todo ciudadano español á querellarse, lo mismo que á las colectividades y sociedades, legalmente reconocidas, segun la jurisprudencia del Supremo, repetida entre otras, en sentencia de veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, diez y siete de igual mes de mil ochocientos ochenta y seis y veinte y tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete.

»2.° Con arreglo al art. 807, cuando se trata de injurias y calumnias inferidas por escrito, basta con la presentacion de los periódicos y la confesion del autor responsable para dar por terminado el sumario.

»3.° Es calumnia la falsa imputacion de cualquier delito de los que se persiguen de oficio, segun lo define el artículo 467 del Código penal, é injuria, toda expresion proferida ó accion ejecutada en deshonra, descrédito ó menosprecio de otra persona. La falsa imputacion del asesinato de García-Vao, constituye indiscutiblemente el delito de calumnia, y las demás aseveraciones, son otras tantas imputaciones de vicios y defectos y faltas de moralidad que perjudican notablemente la honra, buen nombre y crédito de la órden masónica.

»4.° Es juez competente el del lugar en que se haya cometido el delito, para instruir el sumario; y para conocer de la causa, la respectiva Audiencia de lo criminal, segun los números 2.° y 3.° del artículo 14.

»Luego habiéndose inferido las injurias y calumnias en Castellon, este juzgado es el competente para la instruccion del sumario y,

»5.° Segun los artículos 278 y 804, es necesario el acto conciliatorio, cuya certificacion se acompaña.

»En su virtud, y haciendo uso de la accion personal de injuria y calumnia,

»Suplico al juzgado se sirva tener por interpuesta esta querella, á mí por parte en virtud de los poderes especiales que presento, y dirigiendo por ahora el procedimiento contra D. Alejandro Milian Espada, acordar sea citado á la judicial presencia para que ratifique lo manifestado ante el juez municipal, declarándose único autor responsable de todos los escritos denunciados en el cuerpo de éste, ó de lo contrario, diga bajo juramento quien ó quienes sean sus autores, y en este caso diga los nombres de los demás redactores del periódico y del jefe ó regente de la imprenta que deberán ser examinados sobre quien sea ó sean dicho autor ó autores, haciendo saber á este último presente para su union á los autos los originales de los precitados escritos, reservándose para en su dia formular las demás peticiones relativas al procesamiento y sus consecuencias.—Castellon veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve.—Letrado, Vicente Dualde.—Procurador, Manuel Perales.»

## Un discurso de Gladstone en Paris

Desde hace algunos dias se encuentra en Paris visitando la Exposicion el ilustre hombre de estado inglés Mr. Gladstone.

Las atenciones que ha recibido en

Francia el «gran anciano» no son para dichas. En todas partes ha sido objeto de pruebas de consideracion, más respetuosas, y de seguro más sinceras que aquellas que suele tributar el entusiasmo oficial á los monarcas.

A tantas demostraciones de cariño ha contestado el eminente estadistá con las nobles y hermosas palabras que van traducidas á continuacion.

En un banquete celebrado en el Hotel Continental dias atrás en honor del huésped ilustre y al cual concurrieron el presidente del Consejo de ministros, Jules Simon, Leon Say y los personajes más esclarecidos de la República, pronunció Gladstone el siguiente discurso, que debian aprenderse de memoria los gobiernos que han pretendido aislar á Francia.

«Ante todo, permitidme que me acoja á vuestra indulgencia. Los sentimientos de gratitud que experimento llenan mi alma de tal modo, que no sé de que suerte voy á corresponder á las frases de inmerecido elogio que me ha prodigado Mr. Leon Say, mi amigo y vuestro ilustre presidente. Procuraré, sin embargo, expresar en vuestra hermosa lengua las ideas que con ocasion de esta fiesta surgen en mi espíritu.

«Quisiera, en primer término, hablaros de la Exposicion. Recuerdo con orgullo que mi país fué el que hace treinta y ocho años tuvo el honor de iniciar las Exposiciones universales y de dar una forma corporal y visible á esta idea que ha sido con el tiempo fecunda: pero estaba reservada á la actual República francesa la gloria de que esta idea haya adquirido un desarrollo maravilloso, para la industria, para las artes, para la paz, para la buena amistad entre las naciones, para la verdadera filantropia, y para los ciudadanos que, como yo, aunque son ciudadanos de su patria, lo son tambien de todo el mundo.

»Confieso que estoy admirado al observar el movimiento que ha dado esta Exposicion á una ciudad tan energíca como París.

»París me parece una poblacion nueva. Antójaseme más hermosa y más imponente que nunca.

»Quisiera hablaros, no de la situacion política de Francia, porque seria una impertinencia de mi parte el inmiscuirme en vuestros asuntos sino pronunciar tan sólo algunas palabras que me aconsejan juntamente la gratitud y el cumplimiento de un deber.

»He conocido la República francesa durante los diez años que he sido jefe del gabinete inglés; durante este tiempo he estudiado las relaciones internacionales entre Francia é Inglaterra; he visto tan de cerca la conducta del gobierno francés, que he podido apreciar plenamente su capacidad para llenar, dentro de la forma republicana, todas las funciones de un país civilizado, de uno de los primeros paises del mundo.

»En ese periodo de tiempo han surgido multitud de cuestiones, algunas de ellas muy delicadas y muy espinosas. Yo debo declarar que el gobierno francés no ha faltado jamás á lo que pide la buena amistad que une y que unirá en lo sucesivo, así lo espero, á vuestra nacion y á la mia.

«Francia ha solicitado siempre mi atencion, y, lo repito, su gobierno ha cumplido constantemente con los deberes que incumben á una gran nacion civilizada, cristiana y progresiva.

»Séame permitido, señóres, expresar en mi propio nombre, y tambien en nombre de mi pátria, cuya representacion me atrevo á ostentar en esta ocasion, un deseo: el de que Francia no falte jamás á su gran mision ocupando el lugar que le corresponde en los destinos de la humanidad cristiana y civilizada.

»Un recuerdo y concluyo. Cuando los asuntos de la India oriental estaban bajo el dominio de la compañía de Indias, habia en Inglaterra un colegio, en cuya portada se leian en latin estas palabras: *Ne facias tua culpa minores*. La frase equivalia á una advertencia dirigida á los colegiales para que cumplieran con su deber y no lo echaran jamás en olvido. Si me fuera permitido diria á todos los franceses: *Ne facias tua culpa minores*. Sí: que Francia ocupe como siempre el primer puesto entre las naciones europeas para cumplir el deber que le impone la obra de la civilizacion y de la ventura del género humano.»

Al concluir el gran orador esta hermosa improvisacion, estallo en la sala una salva atronedora de aplausos.

Los que siguiendo pérfidos y torpes consejos los enemigos de Francia quisieron hacer fracasar la Exposicion, meditarán sobre los últimos párrafos del discurso, que valen por todo un progama de política internacional.

Gladstone, si Dios conserva sus dias, será jefe del gabinete inglés en un plazo corto. Todos los indicios permiten abrigar tal esperanza.

Cuando el caso llegue, no sera necesario recordar al estadista insigne las nobles y generosas palabrás pronunciadas recientemente. Quien ha levantado muchas veces el espíritu de su país en favor de los pueblos que luchan por su libertad y su independencia, sabrá levantarlo de nuevo cuando los aliados pongan en peligro la obra fecunda de paz y de progreso realizada por la República francesa.

Las frases del *gran anciano* tendrán eco en Europa, y harán pensar á los enemigos de Francia cuán fácilmente se pueden desbaratar los planes políticos mejor combinados.

## CASTELAR EN ALCIRA

Invitado por su fraternal amigo D. José Dolz, jefe del partido republicano histórico de la Ribera, para que pasase en su compañía una semana, el martes último salió el Sr. Castelar de la ciudad de Denia con direccion á la ciudad de Alcira. La empresa del ferro-carril de Carcagente habíale preparado un coche salon, las autoridades municipales de Denia han salido á despedirle, y el Sr. Dolz, hecho un viaje expresamente para acompañarle á Alcira é instalarle en el precioso huerto que á media hora escasa de la ciudad posee. Inútil decir cuanto encarecería el Sr. Castelar toda esta privilegiada comarca, viendo desde las ventanillas del tren sucederse unos á otros, sin interrupcion, los paisajes más bellos que puede soñar la fantasía. Para cada pueblo por donde pasaba, tenia el Sr. Castelar una frase de elogio, una exclamacion de verdadero entusiasmo. «¡Vergel!» gritaban sus compañeros de viaje al llegar á la estacion de este pueblo.

Y Castelar, aferrado al balcon del coche y sin separar la vista del magnífio valle que lo circunda, respondía «no puede apropiarse mejor el nombre este al sitio que lo lleva». «Oliva» volvian á gritar en cuanto divisaban la media naranja de su iglesia y la veleta de su campanario. Y Castelar á responderles: «bien han hecho distinguiendo con el nombre del fruto que produce la luz, ó por lo menos que lo alimenta, paraje tan atractivo y tan espléndidamente iluminado. ¡Cuál brillan las tejas azules de esa cúpula que el siglo XVII levantara á los reflejos del sol nuestro, capaz de calcinar por su intenso ardor hasta los pedernales, pero tambien capaz por su virtud vivificante de nutrir las plantas y hacerlas destilar esos aromas que nos embriagan y esos sabores que nos deleitan!» Y si viendo Gandía, en su habla de poeta, la denominaba gráficamente «Granada marítima,» al divisar la Ribera comparábala, por su exuberancia, por su riqueza, por lo escogido de su vegetacion, con los renombrados valles asiáticos de Cachemira, única porcion del planeta, segun el Sr. Castelar, que podria ponerse al frente de nuestra hermosa vega valenciana.

Por fin llegó el viajero á la estacion de Simat donde le aguardaban, presididos por sus buenos amigos y consecuentes demócratas los Sres. D. Camilo Dolz y D. Domingo Arbona, varias comisiones del partido republicano histórico de la Ribera, el señor alcalde y el secretario del Ayuntamiento de esta última poblacion. El Sr. Castelar, quien decidido á guardarle á su idolatrada hermana el luto más riguroso ha rogado á sus amigos de Francia que prescindan en su próximo viaje á la Exposicion de toda clase de recepciones, no pudo, á pesar del recato y sigilo con que emprendiera éste, sustraerse al entusiasmo que aviva su nombre en el pecho de estos honrados campesinos.

Parecian los alrededores de la estacion de Simat de Valldigna un verdadero campamento. A la sombra de los algarrobos veíanse pandillas enteras de jornaleros y grupos numerosos de *panseras*, como se denomina en el lenguaje del pais á las mujeres que se dedican á elaborar la pasa, unas y otros vestidos con sus pintorescos trajes, aguardando al ilustre repúblico. Atados á los troncos de los árboles infinidad de caballos piafaban: impecientes y refugiadas tras los coches y tartanas del sol canicular que llovía fuego en los promedios del dia, las comisiones del partido aguardaban anhelosas á que el silbido de la locomotora les anunciara la llegada del tren.

No se hizo este esperar mucho tiempo, y el Sr. Castelar, en medio de aclamaciones que repetian á lo lejos las montañas, dirigióse al próximo pueblo de Simat precedido por sus amigos. Los campesinos abandonaban un momento sus faenas y se dirigian al sitio por donde pasara el viajero; las campanas de la iglesia echadas al vuelo hendían con sus lenguas de bronce los aires; los habitantes agolpados en la entrada del pueblo lanzaban repetidos vivas á Castelar.

No le pareció bien á éste quebrar con tal manifestacion su luto, y rogó al señor alcalde que diese las órdenes oportunas á fin de que cesara el campaneo y se redujese la manifestacion á sus menores límites.

El Sr. Castelar se negó á dar un paso como no cesasen de repicar las campanas. Cesaron, y el coche donde iba continuó su camino hasta la casa de su correligionario el Sr. D. Antonio Brines, donde le tenían preparada una soculenta comida. Visitó el Sr. Castelar en Simat el monasterio de los Bernardos, privilegiados monjes, quienes ejercieran durante mucho tiempo todos los derechos de señores feudales, y cuyo abad era nada menos que señor de horca y cuchillo. Las ruinas de este célebre monumento sirvieron de pretexto al señor Castelar para pronunciarles á sus acompañantes una conferencia artística é histórica, en diálogos familiares, pero de una elevacion extraordinaria.

A la una en punto sirvióse la comida. La encantadora Rogelia, unigenita del probo é íntegro secretario del Ayuntamiento, Sr. Brines, y otras señoritas del pueblo no menos hermosas, hacian veces de camareras para más enaltecer y honrar al huésped.

La mesa parecia una exposicion de frutas y de flores.

Los manjares, todos del pais, que condimentaron con arte sumo para este banquete familiar: una competencia culinaria dispuesta adrede para demostrar las excelencias de la cocina valenciana sobre todas las demás cocinas del mundo. Pero lo verdaderamente atractivo fué el relato que en lemosin muy puro hizo del convento y de los usos y costumbres conventuales el anciano padre del anfitrion de la casa.

Al mediar la tarde salió el Sr. Castelar de Simat, llevándose un gratísimo recuerdo, con direccion á los valles de Aguas Vivas, de la Barraca y Fuente de la Falsia; y evitando atravesar pueblo ninguno, llegó al anochecer á la preciosa quinta del Sr. D. José Dolz, donde permanecerá próximamente una semana.

En todas las comidas que han ofrecido sus amigos y admiradores al Sr. Castelar este verano, por consentimiento unánime de los comensales, hánse suprimido los brindis. Pero excitado por sus numerosos partidarios de la Ribera, el Sr. Castelar dará una conferencia política el próximo domingo en casa del Sr. Dolz, á la que asistirán representaciones del partido republicano histórico de todos estos pueblos.

## UN REINO EN CRISIS

El pusilánime rey de Servia que abandonó á su país y dejó comprometido á su hijo, por no tener valor bastante para soportar las adversidades de la fortuna, piensa ahora mostrarse fiero y enérgico ante los peligros que amenazan á su patria.

De un momento á otro saldrá de Carlsbad, donde ha residido una larga temporada, con direccion a Viena. Segun sus íntimos, ha renunciado al proyecto de visitar la Exposicion de Paris. Su intencion al ir á la capital de Austria es aproximarse á Belgrado, con el fin de proteger en persona, cuando llegue el caso al joven rey Alejandro, contra el cual parecen que conspiran no solo oficiales descontentos del ejército, sino, lo que es más grave, algunos de los regentes.

Ahora dicen los pocos partidarios que quedan en Servia al ex-rey Milano que si éste renunció á la corona no fué porque le faltara carácter para mirar frente á frente las dificultades porque pasaba el país; fué por asegurar su propia dinastía y por preservar á su patria de desórdenes que se hacian inminentes.

Mala memoria tienen los que tal cosa dicen. El ex-rey Milano abandonó á Servia por pobreza de espíritu. Todos recordarán, y mas de una vez hemos estampado el rumor en estas columnas tomandolo de los diarios más serios de Europa y de informes que no han sido hasta ahora desmentidos, que el desdichado monarca buscó su libertad en la fuga para entregarse á sus anchas á los placeres que le brindaba el amor de una mujer muy conocida en los círculos diplomáticos de la córte.

Ni los lazos de la sangre ni los respetos que se guardan á sí propios los hombres que merecen ser llamados tales detuvieron al débil monarca. Allá en Belgrado quedó un pobre niño, sin más guarda que la de tres regentes, ni muy leales ni muy fieles á la dinastía de los Obrenovitch, y por Europa vagó una infeliz reina llorando las amarguras del destierro.

Entre tanto el rey Milano se mostraba gozoso de su nueva situacion, y se ufanaba en las calles de Constantinopla y de Viena con cualquier transeunte de haber descargado de su cabeza el peso de una corona que para él era de espinas.

Por entonces se repitieron frases del ex rey que denotaban cuán satisfecho estaba con su nuevo modo de vivir. Su única preocupacion eran las deudas. Si hubiese contado con recursos abundantes, no habria habido hombre más dichoso en la tierra. ¡Buen cuidado se le daban á él las angustias de su mujer y las conspiraciones que podian amenazar la vida de su hijo!

Pero de algunos meses acá parece cambiado aquel ruin espíritu. Ahora piensa en la política de la regencia, en el porvenir de su pátria, en la suerte del jóven rey y en las conjuras preparadas en la sombra contra la dinastía. Dias pasados, ante una reunion de amigos de su confianza, que no han sido lo suficientemente cautos para callar lo que oyeron en reserva, dijo Milano, poco más ó menos, estas palabras, que si no son absolutamente exactas, reflejan con fidelidad su pensamiento, segun afirma un corresponsal: «Me preocupan dos cosas manifestó: el matrimonio de mi hijo para asegurar la sucesion al trono y la poca habilidad que demuestran los regentes en la política que siguen. No vivo tranquilo desde hace algun tiempo; sospecho que con mi abdicacion he despertado las ambiciones del príncipe de Montenegro y de Karageorgewitch, y que quizas estos pretendientes preparan un golpe de ma-

no contra el trono de mi familia; pero aún estoy á tiempo de desandar el camino andado, y de traer las cosas al estado en que se hallaban la víspera de mi renuncia. Cuento en el ejército con bastantes simpatías y con las fuerzas necesarias para que defiendan mis derechos.»

Se ve, pues, que el rey pretende hacer una hombrada: no es fácil decir si tendrá valor para realizar su pretension. Si los actos pasados responden de los futuros, probablemente no.

La camarilla que le acompaña, le aconseja planes atrevidos. Los más audaces consisten en dar por terminado el reinado del jóven Alejandro y en proclamar nuevamente á su padre: los otros se reducen á obligar á la Cámara, por la fuerza de las bayonetas, á elegir regente al propio Milano.

La situacion de Servia es grave: pruébalo un hecho del cual dan cuenta los telegramas recientes de Belgrado. Dias atrás conmemoró el calendario griego la festividad de San Alejandro, nombre que llevan el czar de Rusia y el actual rey de Servia. La capital amaneció con colgaduras dondo se leian inscripciones en honor del emperador moscovita, y los periódicos radicales y liberales dedicaron columnas y más columnas al único guardador de la fe ortodoxa, al jefe de la raza eslava y al pueblo de quien esperan la redencion y la libertad. No hubo en cambio, en toda la ciudad un solo recuerdo para el soberano reinante.

Para apreciar el grado de adhesion de los servios á su disnastía, basta con estas significativas muestras.

En una palabra: los Obrenovitch tienen sus dias contados. Ni el débil rey Milano, ni su hijo el infeliz niño colocado en el trono, ni sus partidarios, podrán detener el curso de los acontecimientos preparados quizá en San Petersburgo.

Si lo que no es de creer, se dicidiera el inhábil é incapaz fugitivo á defender los que el considera sus derechos, surgirian, sin que nadie lo pudiese evitar, sucesos importantes, en los que tendrian que desempeñar principal papel las potencias interesadas en la cuestion de Oriente.

La situacion de los Balkanes recuerda la de 1885, en vísperas de estallar la guerra entre Servia y Bulgaria.

## MAHON

«El Mahonés», pretende encauzar la discusion con EL LIBERAL, y lo que hace es estraviarla. En una cosa estamos ambos conformes, y es en que el Obispo manda en su casa; pero «El Mahonés» no nos ha dicho todavía si lo está en que el Obispo de Menorca, junto con todos los Prelados de España, pueda revestir de inmunidad al eclesiástico que falta á las leyes civiles. La comunicacion del Obispo no citaba concretamente otro motivo de supuesto agravio, que el suelto de EL LIBERAL sobre el barrenamiento de la ley con el cadáver del Sr. Orfila. Falta, pues, ahora otra comunicacion, en que se manifieste paladinamente que los que faltaron á la ley civil obraron bien: mientras ésta no aparezca es inútil que nos venga dicho periódico repitiendo, uno y otro dia, que *«La Autoridad del Prelado es la única competente en la Diócesis en cuanto á doctrina y al bien de la Iglesia se refiere.»* Quedamos enterados; pero quede tambien enterado «El Mahonés», desde hoy para siempre, de que, siempre que el clero de Menorca falte á la *doctrina civil* ó ataque *al bien de la sociedad civil*, llevará de nuestra parte el gran varapalo..... *civil:* nosotros se lo aseguramos; pese á quien pese.

Dice tambien «El Mahonés» que tenemos *«gran repertorio de insolencias»* para nuestros adversarios, y hasta habla de *buena educacion* y de *elevacion de miras:* y todo, porque le hemos llamado *mestizo*, y añadido que está engordando con el *conquibus de las arcas episcopales*.

¿Pues, no nos ha llamado mil y una vez, y en todos los tonos *masonizantes?*: ¿pues no nos llama *libre-piensadores?*: ¿pues, no nos dijo no ha mucho que éramos esclavos del Ayuntamiento, y hasta supuso,—siquiera embozadamente,—que algo sacábamos del municipio?—Pues si esta y otras cosas ha vertido el periódico de la *buena educacion*, ¿por qué se queja ahora de que imitemos en algo su ejemplo?—Que empiecen respetando á sus adversarios, y de seguro que estos sabrán corresponderle con la misma moneda.

Le ha parecido mal que le llamásemos *mestizo*, y nos echa en cara que le aplicamos motes.—¿Sabe «El Mahonés» cuantas veces nos ha lamado *cimbrios?...* Pues entónces ¿de que se desazona?—Por lo demas, bien sabido es que los católicos españoles están divididos en tradicionalistas, ó íntegros, y mestizos: ¿es que quiere «El Mahonés» llamarse *integro?*—Pues en buena hora... sea.

Y añade al último «El Mahonés»:

*«¡Y luego se preguntará quien envenena todas las cuestiones!»*

¡¡¡Bien le consta á nuestro cólega que no es en la calle Nueva, en donde se emponzoñan las cuestiones!!!

—

Segun carta recibida por el correo de ayer, el empresario de la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro de esta ciudad durante la temporada de invierno, acepta las proposiciones que le han sido hechas por el casino «El Consey» para que la citada compañía actúe en el mismo los sábados de la temporada.

Segun toda probabilidad la compañía llegará á esta ciudad el dia 3 del próximo mes de Octubre.

—

Segun leemos en los periódicos de Palma, la abundancia de lampuga en las costas de aquella isla ha sido este año extraordinaria, viéndose en consecuencia el mercado muy provisto de aquella clase de pescado.

Aquí sin embargo, á pesar de nuestra vecindad con Mallorca, no hemos visto una lampuga para un remedio.

—

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro queridísimo amigo y correligionario, el diputado provincial por este distrito, D. Francisco Amengual quien ha llegado hoy á esta ciudad.

—

Segun carta del Sr. Martí recibida por el correo de ayer, ha quedado contratada la compañía que ha de actuar durante la próxima temporada en los casinos Recreo é Isleño la que se compone del personal siguiente:

D.ª Elvira Morera, primera actriz.
D.ª María Morera, dama jóven.
D.ª Ernesta Grau, característica.
D. Emilio Graells, primer actor y director.
D. Emilio Guillermany, galan jóven.
D. Emilio Ballera, actor cómico.
D. Fernando Bozzo, actor de carácter.

Además forma parte de la compañía la niña Ballera Grau de 10 años de edad la cual desempeñará los papeles adecuados á su edad que tantos aplausos le han valido en los teatros de Barcelona.

—

La salida directa del vapor «Puerto Mahon» que se había anunciado para el martes 23 del corriente á las cuatro de la tarde, se efectuará el miércoles 25, á la misma hora, como podrá verse por el anuncio rectificado en la seccion correspondiente del presente número.

—

Mañana á las 11 de la misma tendrá lugar en las Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de un edificio destinado á cuadras, cocheras, pajar, etc. en el Hospital municipal de esta ciudad.

*
* *

A las 12 y con iguales requisitos se verificará otra subasta para la construccion de sesenta y cuatro nichos y una portada en el Cementerio católico de esta ciudad.

—

Hoy ha empezado á prestar servicio el nuevo inspector de Vigilancia D. Félix Perez Fajardo.

—

En el vapor correo directo saldrá el miércoles para Barcelona y Lérida con objeto de regentar la primera escuela de niñas de esta última poblacion D.ª Juana Beltran Thomas que durante 25 años ha regentado la primera de esta ciudad.

—

Un acogido en el Hospital municipal de esta ciudad ha hecho donacion al mismo de la cantidad de 500 pesetas las que ingresaron ayer en la Depositaría de Beneficencia.

—

Tenemos entendido que en el vapor correo recibió ayer el Excmo Sr. General Gobernador de esta plaza, con destino al Salon de Corte de su palacio un magnífico retrato de SS. MM. el Rey y Reina Regente, pintado al óleo en Madrid.

—

Se han impuesto 2'50 pesetas de multa por cada uno de los siete panes faltos de peso que ha vendido un tahonero de esta ciudad.

—

### Pescadería

Desde las doce del día de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 462 kilógramos de pescado de todas clases.

—

### Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel Sbert, una ternera.
Para Jaime Olives, una vaca, una ternera y 3 carneros.
Para José Sintes, una ternera y 1 carnero.
Para Sebastian Olives, un ternero y 2 carneros.
Para Pedro Palliser, un ternero.

—

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

*Participa esta Sociedad á sus clientes que admite en toda clase de operaciones las obligaciones del Banco de Ciudadela y los recibos de calderilla del mismo establecimiento.*

*Mahon 20 Setiembre 1889.—Goñalons, Carreras y C.ª*

—

### BOLSA DE MADRID

10 de Setiembre.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpetuo . | 75'950 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 89'900 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba | 107'050 |

—

### BOLSA DE BARCELONA.

19 de Setiembre 4'40 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 75'910 |
| 4 por 100 exterior. . . . . | 77'420 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 90'000 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. | 106'870 |
| Banco Hispano Colonial . . | 64'150 |
| Acciones ferrocarril Francia . | 63'700 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 86'850 |
| Id. Orense . . . . . . . | 18'750 |
| Id. Almansa . . . . . . . | 114'500 |
| Obligaciones Francia . . . | 65'250 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 78'500 |
| Id. Orense . . . . . . . | 58'250 |
| Id. Almansa . . . . . . | 73'250 |
| Compañía Trasatlántica . . | 86'500 |

Empeños del Casino Mercantil

| | |
|---|---|
| Interior. . . . . . . . . . | 24 rs. |
| | pag alcista. |

## Crónica marítima.

**Buques entrados**

Dia 19

De Alicante vapor «Santa Rosa», cap. D. José Sateira, con 17 trips. y pertrechos de guerra.

**Observaciones atmosféricas de hoy**

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

| Horas. | Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro. | Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco | Humedecido | Dirección y clase del viento | | Estado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 m. | 762'0 | 24'5 | 21'2 | SO. | Brisa | Despdo. |
| 3 t. | 760'1 | 26'4 | 20'8 | SO. | Id. | Id. |

| | |
|---|---|
| Temperatura máxima ...... | 27'9 |
| Temperatura mínima ....... | 17'9 |
| Velocidad del viento en las últimas 24 horas.......... | 148 kiloms. |
| Humedad relativa á las 9 de la mañana............... | 75 |

TELEGRAMAS DE LA

## Agencia-Fabra

PARA

## EL LIBERAL

Madrid 19 5-30 t.

**La escuadra española se presentará el sábado en Tánger.**

**Niéganse oficialmente los rumores propalados de que se hayan cometido nuevos atentados en Marruecos.**

**Las reclamaciones hechas por el Gobierno español llegarán hoy á Tánger.**

**«La Iberia» espera se pedirá una cumplida satisfaccion á los agravios hechos al pabellon español y que se reforzarán pronto las plazas de Africa.**

**Es pasmosa la actividad electoral que reina en Francia. Los boulangeristas creen en el próximo triunfo de su jefe.**

Madrid 19 7 t.

**Telegramas particulares recibidos de Paris hacen referencia á supuestos despachos de Lóndres que anuncian la conversion de la deuda de Cuba. Ignórase el fundamento de esta noticia.**

**Se ha desmentido la especie propalada de haber sido asesinado en Tetuan un misionero español.**

Madrid 20 10-15 m.

**El sultan ha publicado un pregon en el cual dice que se impondrá la pena de muerte á los moros que molesten á los cristianos.**

**Hay grandes esperanzas de un arreglo satisfactorio en la cuestion de Marruecos.**

Madrid 20 1 15 t.

**El gobierno de Turquía amenaza con el empleo de medidas coercitivas si la Bulgaria aconseja á las demás potencias que reconozcan al principe de Coburg y no nombran á otro principe con el fin de evitar complicaciones.**

**Vuélvese á notar agitacion entre los obreros del puerto de Lóndres.**

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

## AYUNTAMIENTO DE MAHON

OBRAS PÚBLICAS

El dia 21 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante una comision presidida por el infrascrito Alcalde, y por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de 64 nichos y una portada en el Cementerio Católico de esta ciudad; cuyo pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion maunicipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 975 ptas. y no se admitirá ninguna postura que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de 50 pesetas en metálico, acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello undécimo y conforme al adjunto modelo, presentandolas á la mesa de subasta.

Mahon 5 Setiembre de 1889.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

*Modelo de proposicion*

D....... vecino de....... segun cédula personal núm..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de 64 nichos y una portada en el Cementerio Católico de esta ciudad, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de...... (en letras)..... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

* * *

BENEFICENCIA

El dia 21 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y ante una comision del Ayuntamiento presidida por el infrascrito Alcalde, la subasta para la construccion de un edificio destinado á cuadras, cochera, pajar etc., en la huerta del Hospital Municipal y el derribo de dos cocheras situadas á la entrada de la carretera de S. Luis, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil cuatrocientas setenta y una pesetas veinte cinco céntimos y no se admitirá postura que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de ciento veinticinco pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados á la mesa de subasta. Mahon 5 Septiembre de 1889.—El Alcalde presidente, Sebastian Vinent.

*Modelo de proposicion*

Don....... vecino de...... segun cédula personal número...... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de un edificio destinado á cuadras, cochera, pajar y demás en el Hospital Municipal de esta ciudad, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras).... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

* * *

El dia cinco de Octubre próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para el suministro de las medicinas que se necesiten durante lo que resta del actual año económico, para los Establecimientos municipales de Beneficencia y para los enfermos pobres de este distrito, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil cien pesetas y no será admitida ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal, de cincuenta y cinco pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 19 Setiembre de 1889.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

*Modelo de proposicion*

Don..... vecino de..... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de las medicinas que se necesiten para los Establecimientos municipales de Beneficencia y los enfermos pobres de este distrito se ofrece á cumplir dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

## El Comandante Militar de Marina de la

*Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc.*

Hace saber: Que dispuesto por el excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta Isla que el lunes 23 del corriente á las diez de la mañana se dé principio en la Fortaleza de Isabel 2.ª, á ejercicios de fuego por el Batallon de Artillería, con piezas sobre blancos flotantes continuando sin interrupcion todos los dias laborables siguientes en que se puedan colocar los blancos, izándose una hora antes la bandera Nacional para que sirva de aviso. Tambien habrá tiro al blanco con piezas de artillería á las seis de la noche de los dias 2 y 3 de Octubre si el tiempo lo permite, aplazandose en caso contrario para las noches siguientes en que se pueda efectuar, colocándose el blanco por la mañana, siendo iluminado con faroles desde la puesta del sol.

Lo que hago público para conocimiento de los navegantes, pescadores y demás á quienes pueda interesar, con el fin de evitar incidentes desagradables.

Mahon 18 Setiembre 1889.—Gabriel Lesenne.

## ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHON

Siendo aún varios los vecinos de esta poblacion que no han dado relacion de sus ganados sujetos á este impuesto como previene el art. 280 del vigente reglamento del ramo, se les concede un tercero y último plazo de ocho dias para que puedan verificarlo, en la inteligencia de que los que dejen de hacerlo se les considerará comprendidos en las penalidades establecidas en el caso 14 del artículo 290 del referido reglamento. Mahon 18 Setiembre de 1889.—El Administrador, Manuel Nuñez.

## ADMINISTRACION GERENCIA de la Sociedad Mahonesa de vapores

## Directamente para Barcelona

Saldrá de este puerto el miércoles 25 del actual á las 4 de la tarde el acreditado vapor-correo

### Puerto-Mahon

al mando del capitan D. Francisco Cardona admitiendo carga á flete, que deberá quedardespachada á las doce del mismo dia, y pasageros hasta última hora, á los mismos precios tarifados por la Empresa en los viages ordinarios.

Esta espedicion será única directa á Barcelona.

Se despacha en el escritorio de la Administracion de la Sociedad. Infanta 26.

Mahon 17 Septiembre 1889.=El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

## LOTERIA NACIONAL

### Administracion de loterías de 1.ª clase

### 3—Arravaleta —3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 de Setiembre de 1889.

### Prospecto

Ha de constar de dos séries de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.252 premios para cada serie, de la manera siguiente:

| PREMIOS. | | PESETAS. |
|---|---|---|
| 1 | de | 80.000 |
| 1 | de | 40.000 |
| 1 | de | 20.000 |
| 10 | de 2.500 | 25.000 |
| 15 | de 2.000 | 30.000 |
| 921 | de 300 | 276.300 |
| 99 | aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas | 29.700 |
| 99 | id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas | 29.700 |
| 99 | id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas. | 29.700 |
| 2 | aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor | 4.000 |
| 2 | id. de 1.500 para los del premio segundo | 3.000 |
| 2 | id. de 1.000 para los del premio tercero | 2.000 |
| 1.252 | | 569.400 |

Mahon 20 de Setiembre de 1889.—El Administrador Pascual José Hernandez.

## Casino «El Consey»

*Se convoca á los Sres. Accionistas de este casino á la reunion que ha de efectuarse el domingo 22 del corriente á las 11 de la mañana, con el objeto de acordar un asunto de interés para la sociedad.*

* * *

*Se convoca á los Sres. Socios á junta general estraordinaria, para el domingo 22 del actual á las 11 y media de la mañana, con el objeto de tratar un asunto de interés para la sociedad.*

*Mahon 17 Setiembre 1889.—P. O. del Sr. Presidente.—El Secretario, Joaquin Gahona.*

**Para Mahon** Saldrá de Barcelona la próxima semana la goleta "SAN JAIME„ patron Francisco Leon.

La despachan los Sres. Moll y Corominas.

**En venta** Lo está una viña de cabida de unas 70.000 cepas, con casa de recreo, situada en el camino viejo de San Clemente.

Informes en esta imprenta.

**Se venden** unos armarios en muy buen estado, apropósito para tienda de joyoría, bisutería, etc., los que se darán por un precio módico. Informes, Castillo 124.

**Algarrobas** Se venden al precio de 4 pesetas 50 céntimos los 42 kilos (quintal), en el laud "Mayo„ fondeado frente á la Aduana.

**Criada** Se necesita una de 18 á 50 años que esté enterada de todos los quehaceres domésticos. En esta imprenta informarán.

## Nodriza

*Hay una, leche de doce meses, que desea hallar criatura para amamantar en su casa. San Nicolás n.º 22.*

**Para vender** Lo están dos casas con huerto situadas en la calle de San Sebastian núms. 27 y 29.

Informes en el n.º 25 de la misma calle.

## Muebles usados

*Se venden en la calle de las Moreras n.º 28.*



## ZAPATERIA DE JUAN CARRERAS

PLAZA DEL PRINCIPE N.º 2

*En este establecimiento se encoutrará un completo y variado surtido en todas clases y tamaños, de calzado, última novedad y elegancia, sirviendo tambien á la medida con buenos materiales y gran economia en los precios.*

*Tambien se encontrarán toda clase de cortes hechos á precios moderados.*

## Plaza del Príncipe n.º 2

## Fées de vida

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de Sálvador Fábregues.

## CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, piaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan de la boca

**Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.